# I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

#### DECRETO Nº. 4131 ©

LOTA, 02 de Diciembre de 2019.-

### VISTOS:/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

Corporación;

**b)** La Solicitud de feriado, presentada con fecha 02.12.2019, por la funcionaria de esta Corporación; doña LORETO BRIONES ORTIZ, Técnico A Contrata, Grado 13º EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2019 desde 09 al 30.12.2019 (15 días hábiles).-

c) Referencia N° 8796, de fecha 02 de Diciembre de 2019, que autoriza acumulación de Feriado año calendario 2019 con la anualidad 2020 de la Sra. Loreto Briones Ortiz;

d) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para

funcionarios Municipales.

e) Ley  $N^{\circ}$  19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

f) Resolución  $N^{\circ}$  323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

g) Resolución  $N^{\circ}$  18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

h) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican:

i) D.F.L.  $N^{\circ}$  1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{\circ}$  18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO: /

## 1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
VIRGINIA GUTIERREZ REBECO	02	16/12/2019	17/12/2019	18/12/2019
VIRGINIA GUTIERREZ REBECO	03	04/12/2019	06/12/2019	09/12/2019
JULIO CIFUENTES MUÑOZ	01	03/12/2019	03/12/2019	04/12/2019

2.- ANTICIPASE el Feriado legal de la funcionaria doña **LORETO BRIONES ORTIZ, Técnico A Contrata**, grado 13º EMR., para el período comprendido entre el 04 al 24.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 27.12.2020.-

3.- **ACUMULASE** el feriado legal de 15 días hábiles de la funcionaria doña LORETO BRIONES ORTIZ, Técnico A Contrata Grado 13°EMR, correspondiente al año 2019 con el de la anualidad 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU ÒPORTŲ- NIDAD,

ARCHIVESE.

SECRETARIO

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
\*SECRETARIO MUNICIPAL

)5

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR

JEFE DE PERSONAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

## **DISTRIBUCION:** /

- Interesado
- Carpeta
- Archivo Pág. Web. SIAPER

JFPB/amp.